

Cía. de Transportes "REINO DE QUITO" S.A.

Direc. Av. 6 de Diciembre N° 140 y Sodiro Edif. Atenas. 4to. Piso Of. N° 408 Teléfono 230223

Expediente N° 45024-84

RECORRIDO
17 MAY 91 16 15
SECRETARIA DE TRANSPORTES

Quito, 17 de Mayo de 1991

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

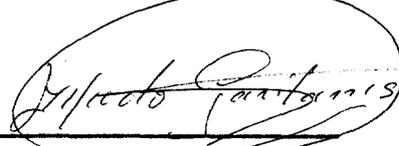
Por medio de la presente me permito dar a conocer a usted que el señor VICENTE FERNANDEZ recibió en sesión 5 acciones de \$ 10.000.00 cada una, transferida por el señor GENARO HERNANDEZ. Dichas acciones están registradas en el libro de Accionistas de la Compañía de Transportes "Reino de Quito S.A", consecuentemente el Sr. VICENTE FERNANDEZ es socio de la Cia.

En tal virtud me permito solicitar a Ud, se digne Certificar que el señor VICENTE FERNANDEZ es socio accionista, requisito necesario para los fines legales consiguientes.

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

POR COMPAÑIA DE TRANSPORTES "REINO DE QUITO S.A"


Alfredo Gavilanez
GERENTE

SI ES ACCIONISTA
P.
21 05 91
8

Cía. de Transportes "REINO DE QUITO" S.A.

Direc. Av. 6 de Diciembre Nº 140 y Sodiro Edif. Atenas. 4to. Piso Of. Nº 408 Teléfono 230223

Expediente Nº 45024-84

Quito, 17 de Mayo de 1991

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

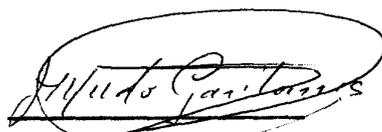
Por medio de la presente me permito dar a conocer a usted que el señor GUSTAVO JACHO recibió en sesión 5 acciones de \$10.000.00 - cada una, transferida por el señor VICENTE FERNANDEZ. Dichas acciones están registradas en el libro de Accionistas de la Compañía de Transportes "Reino de Quito S.A", consecuentemente el Sr GUSTAVO JACHO es socio de la Compañía.

En tal virtud me permito solicitar a Ud, se digne certificar que el señor GUSTAVO JACHO es socio accionista, requisito necesario para los fines legales consiguientes.

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

POR COMPAÑIA DE TRANSPORTES "REINO DE QUITO S.A"


Alfredo Gavilanez C.
GERENTE

— SI ES ACCIONISTA —



21.0391
C

17 MAY 91 16 15
RECORRIDO
-ALVO-QUIRO
SECRETARIA GENERAL DE

050 ←